

Información a las personas que viajen a zonas donde hay transmisión local del virus Zika

Declaración del Comité de Seguridad Sanitaria (CSS)^[1] basada en la aportación científica del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)

Actualización: 16 de diciembre de 2015

- Debe informarse a las personas que viajen a países en los que se transmite localmente el Virus Zika sobre el actual foco de infección de dicho virus. La lista de las zonas que se han visto afectadas durante los últimos nueve meses está disponible en [la página web de los países que han notificado la transmisión local de infecciones confirmadas del virus Zika](#).
- Las personas que viajen a esos países deben tomar medidas preventivas personales que se basen en la protección contra las picaduras de mosquitos tanto en el interior como en el exterior, especialmente entre la salida y la puesta del sol, que es cuando más pican dichos insectos:
 - Utilizar repelente de mosquitos con arreglo a las instrucciones indicadas en la etiqueta del producto. Los repelentes a base de DEET no están recomendados para menores de tres meses, pero las mujeres embarazadas pueden utilizarlos.
 - Llevar camisa de manga larga y pantalón largo, especialmente a las horas en las que el tipo de mosquito que transmite el virus Zika (*Aedes*) es más activo.
 - Dormir o descansar en habitaciones con mosquitero en las ventanas o con aire acondicionado y, si no es posible, utilizar mosquitera, incluso durante el día.
- Las mujeres embarazadas y las personas que sufran enfermedades inmunológicas o enfermedades crónicas graves o que viajen acompañadas de niños pequeños deben consultar a su médico o dirigirse a un consultorio especializado en medicina del viajero para asesorarse sobre la utilización de repelentes y otras medidas preventivas.
- Se aconseja a quienes presenten síntomas indicativos de la enfermedad del virus Zika en un plazo de tres semanas desde su regreso de una zona afectada que se pongan en contacto su prestador de asistencia sanitaria y le informen sobre su reciente viaje.
- Las embarazadas que hayan viajado a zonas en las que se transmite el virus Zika deben informar sobre su viaje durante las consultas prenatales para que se las examine y controle de forma adecuada.

1) La declaración se basa en el artículo 11 «Coordinación de la respuesta» de la Decisión 1082/2013/UE, sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud, y puede adaptarse a las necesidades y circunstancias de los Estados miembros.